



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Prot. No. 313/26

MENSAJE A CIENT AÑOS DE AQUEL 1926 | EL CONFLICTO RELIGIOSO EN MÉXICO

CALLARON LAS CAMPANAS DE LOS TEMPLOS, HABLÓ SU SANGRE

Memoria de nuestros mártires, libertad religiosa y construcción de la paz.

«Rodeados por tal nube de testigos [...] con la mirada siempre fija en Jesús» (Hb 12,1-2); «ustedes se acercaron [...] a Jesús, mediador de la nueva alianza, y a la aspersión de una sangre purificadora mucho más elocuente que la de Abel» (Hb 12,22.24); «por la fe, Abel habla todavía aún después de muerto» (Hb 11,4).

Al Pueblo de Dios que peregrina en México, a nuestros hermanos de otras confesiones y religiones, a las autoridades de nuestra Patria y a todas las personas de buena voluntad

I. Una fecha que no podemos dejar pasar en silencio

1. El 31 de julio de 1926 entró en vigor la ley reglamentaria en materia de culto —conocida como «Ley Calles»— que penalizaba la vida ordinaria de la Iglesia y sometía el ministerio de los sacerdotes al control del Estado. Días antes, el 25 de julio, los obispos de México publicaron una carta pastoral colectiva por la que, ante la imposibilidad de ejercer libremente el ministerio, se suspendía el culto público en todos los templos del país a partir de aquella fecha. Al amanecer del 1.º de agosto de 1926 México despertó sin Misas públicas: los templos quedaron abiertos y silenciosos, custodiados por los propios fieles. Se abrió así uno de los capítulos más dolorosos de nuestra historia, que se convirtió en una lucha armada de 1926-1929, hasta los «arreglos» de junio de 1929 y en una segunda etapa de hostilidad que se extendió hasta finales de los años treinta.

2. Cien años después, los obispos de México queremos dirigirnos a ustedes. No para reabrir heridas, sino para curarlas; no para juzgar a los muertos, sino para servir a los vivos. Hemos elegido *inaugurar un tiempo de memoria agradecida y de discernimiento eclesial que nos acompañará en los próximos años, hasta el jubileo guadalupano de 2031 y el jubileo de la*



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

Redención de 2033. Lo hacemos convencidos de que un pueblo que no recuerda queda a merced de quienes escriben la historia por él, y de que la memoria cristiana no es nostalgia del pasado: es fuerza para el presente.

3. Recordamos también que apenas siete meses antes, el 11 de diciembre de 1925, el papa Pío XI había instituido la fiesta de Cristo Rey con la encíclica *Quas primas*. Aquella enseñanza sobre la realeza de Cristo —que no se impone con las armas, sino que reina desde la cruz— se convirtió en México en un grito popular que ningún ejército pudo apagar: **«¡Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!»**. Cien años después, ese grito sigue siendo un programa: **reconocer que ningún poder humano es absoluto, porque sólo Dios es Señor de la conciencia y de la Historia.**

II. Lo que conmemoramos y lo que no conmemoramos

4. Queremos decirlo con toda claridad, para que nadie se equivoque ni instrumentalice nuestra palabra. No conmemoramos una guerra ni celebramos una victoria; no exaltamos las armas ni idealizamos la violencia, de dondequiera que haya venido. No convocamos a la revancha, no alimentamos el resentimiento y no ponemos esta memoria al servicio de ningún proyecto político ni partidista. Tampoco reducimos aquellos años a un pleito de sacristía: fue un drama nacional que atravesó familias, pueblos, escuelas y campos enteros donde el gobierno Federal atacó a sus propios ciudadanos.

5. Conmemoramos, en cambio, tres cosas. **Primero**, la fidelidad de un pueblo creyente que, en medio del miedo, siguió rezando en las casas, bautizando a sus hijos a escondidas, protegiendo a sus sacerdotes y mantuvo viva la fe cuando no había templos abiertos: la fe de nuestras abuelas es el primer patrimonio de esta memoria. **Segundo**, el testimonio de los mártires, que no mataron por Cristo, sino que murieron por Él perdonando a sus verdugos. Y **tercero**, la lección aprendida a un precio altísimo: que *la libertad religiosa no es un privilegio del clero, sino un derecho de toda persona humana, y que su negación siempre termina costando sangre.*

6. Un memorial cristiano no repite el pasado: lo purifica y lo entrega sanado a las nuevas generaciones. El magisterio reciente nos pide favorecer *«procesos de sanación de la memoria colectiva»* como parte de la justicia que repara los vínculos rotos (cf. León XIV, *Magnífica humanitas*, 79). A eso nos comprometemos: *a una memoria que no justifica la injusticia, pero que tampoco se alimente del odio.*



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

III. La herida fratricida: «¿Dónde está tu hermano?»

7. La primera pregunta que Dios dirige al hombre después del pecado original no es sobre Dios, sino sobre el hermano: «¿Dónde está tu hermano Abel?» (Gn 4,9). Y la respuesta de Caín —«¿Acaso yo soy guardián de mi hermano?»— es la fórmula exacta de toda violencia. Lo que ocurrió en México hace un siglo tiene ese rostro trágico: no fue una nación invadida por extraños, sino un pueblo que se dividió contra sí mismo. Del lado de las trincheras y del lado de los batallones había hijos de la misma tierra, bautizados en las mismas parroquias, herederos de la misma cultura, con la misma Madre en el pecho, la Virgen de Guadalupe. Hermanos que se mataron entre hermanos. Esa es la definición más exacta de una tragedia.

8. Como pastores, no podemos hacer esta memoria desde la comodidad de la propia inocencia. Con humildad reconocemos que en aquellos años, junto al heroísmo, hubo también entre algunos católicos dureza de corazón, cálculos políticos, palabras que encendieron los ánimos y decisiones tomadas sin la lucidez que hoy pedimos a los demás; y que la Iglesia misma, en algunos momentos de la historia, no siempre ha sabido servir a la verdad con los medios apacibles del Evangelio (cf. san Juan Pablo II, *Tertio millennio adveniente*, 35). *Pedir perdón por lo propio no debilita la denuncia de lo ajeno: la hace más creíble.*

9. Y por eso lo decimos con firmeza profética: la persecución contra la Iglesia fue real. Hubo templos cerrados y profanados, sacerdotes fusilados sin proceso, religiosas expulsadas, laicos ahorcados en los postes de los caminos, miles de asesinados, deportaciones, delaciones y niños convertidos en víctimas. Nombrar estas injusticias no es agraviar a nadie: es cumplir el deber de la verdad, sin la cual no hay reconciliación posible, sólo silencio impuesto. La sangre del hermano clama a Dios desde la tierra (cf. Gn 4,10); pero la sangre de Cristo —y con ella la de sus mártires— es «mucho más elocuente que la de Abel» (Hb 12,24): no pide venganza, es una entrega para que haya vida. Callaron entonces las campanas de los templos; habló su sangre, y su voz ha llegado hasta nosotros.

IV. Los mártires: testigos que edifican el Reino y la nación

10. «Mártir» significa, sencillamente, «testigo». Antes de designar al que muere, la palabra designa al que ha visto y no puede callar. El primero que la merece es Cristo, «el testigo fiel» (Ap 1,5), que ante Pilato declara haber nacido y venido al mundo «para dar testimonio de la verdad» (Jn 18,37). Todo bautizado recibe esa vocación el día de su bautismo: «para que sean mis testigos [...]



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

hasta los confines de la tierra» (Hch 1,8). Hay un martirio cotidiano —la honradez que no cede ante la tentación, el perdón que se repite ante el agravio, la fidelidad sin aplausos— que prepara y hace posible el martirio definitivo.

11. El martirio no es una derrota: es una Pascua. Benedicto XVI enseñó que el mártir es la persona más libre que existe, porque nadie puede arrebatarse lo que él ya ha entregado por amor (cf. Audiencia general, 11 de agosto de 2010). Por eso el Apocalipsis no describe a los mártires como vencidos por el mal, sino como vencedores: *«Ellos mismos lo vencieron por la sangre del Cordero y por la palabra que testimoniaron»* (Ap 12,11). Quien da la vida no pierde: siembra. No hay *«un amor más grande que el que da su vida por sus amigos»* (Jn 15,13).

12. México tiene un martirologio propio y verificado por la Iglesia: los veinticinco mártires canonizados por san Juan Pablo II el 21 de mayo del año 2000, encabezados por san Cristóbal Magallanes; los trece beatificados en Guadalajara el 20 de noviembre de 2005, entre ellos el beato Anacleto González Flores —abogado, catequista, padre de familia y apóstol de la resistencia pacífica, declarado por esta Conferencia patrono de los laicos mexicanos—; san José Sánchez del Río, canonizado el 16 de octubre de 2016; el beato Miguel Agustín Pro, S.J., fusilado el 23 de noviembre de 1927 con los brazos en cruz; san Luis Batis Sáinz y los laicos de Chalchihuites, que quisieron morir juntos, el sacerdote ofreciéndose por el padre de familia y el padre de familia negándose a abandonar a su sacerdote. Junto a ellos, la inmensa multitud de los que nadie inscribió en ninguna lista y cuyos nombres sólo Dios conoce.

13. Ellos construyeron la nación. No con las armas, sino con lo que sostiene a un pueblo por dentro: la convicción de que hay verdades por las que vale la pena vivir y morir, la certeza de que el poder tiene límites y la libertad de una conciencia que no se vende. Y construyeron sobre todo el Reino de Dios, que no es un territorio conquistado, sino la vida en Cristo haciéndose historia entre nosotros. La memoria de los mártires no pertenece a un grupo ni a una región: es patrimonio espiritual de todos los mexicanos.

V. La libertad religiosa: un derecho humano fundamental, todavía inconcluso

14. El Concilio Vaticano II enseñó que la libertad religiosa se funda en la dignidad misma de la persona: nadie debe ser obligado a actuar contra su conciencia, ni impedido de buscar y profesar la verdad ya sea en público o en privado observando el respeto social (cf. *Dignitatis humanae*, 2). El papa León XIV ha reafirmado que este derecho debe estar garantizado por el ordenamiento



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

jurídico y que sigue siendo un criterio decisivo para construir sociedades plurales y pacíficas (cf. *Magnifica humanitas*, 34). No pedimos un privilegio para los católicos: defendemos un derecho de todos —creyentes de cualquier confesión y también de quienes no creen—, reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en nuestra Constitución.

15. Reconocemos con gratitud y con sentido histórico los pasos dados por nuestro país: las reformas constitucionales de enero de 1992, la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en julio del mismo año, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede y la reforma al artículo 24 constitucional en 2013. México dejó atrás la etapa del enfrentamiento y la simulación. Agradecemos a cuantos, desde el gobierno y desde la sociedad civil, han hecho posible un clima de respeto y de colaboración por el bien común forjando un Estado mexicano con mayor libertad.

16. Y sin embargo, decimos con serenidad y sin agravio que la libertad religiosa en México aún no es plena. Persisten restricciones que no corresponden a una democracia madura: límites al ejercicio ordinario del culto fuera de los templos, la imposibilidad de que las asociaciones religiosas accedan a concesiones de radio y televisión, restricciones a la libertad de los padres para elegir la educación religiosa de sus hijos ante la imposición de modelos educativos sin consenso, y una actitud de la clase política que no ha asimilado la nueva cultura constitucional de la libertad religiosa permaneciendo en un clima de desconfianza e impidiendo que los creyentes defiendan y vivan en el ámbito público sus convicciones. Más grave aún es cuando el Estado permite que el crimen organizado se convierta en un gobierno paralelo que controla territorios, donde se anulan todos los derechos humanos: secuestra, extorsiona, asesina, deforma la conciencia de los jóvenes. Ese clima de violencia generalizada afecta a toda la sociedad y también impide que algunas comunidades vivan libremente su fe. La sangre de sacerdotes asesinados en el ejercicio de su ministerio —entre ellos nuestros hermanos jesuitas de Cerocahui, el padre Marcelo Pérez en San Cristobal de las Casas, y otros más— nos dice que la lista de los testigos no se cerró en 1929.

17. Existe además un riesgo nuevo: que los derechos se proclamen de manera puramente formal mientras avanzan, disimuladas, otras violaciones de la dignidad humana (cf. *Magnifica humanitas*, 56). Hoy la conciencia puede ser coaccionada sin cerrar un solo templo: mediante la manipulación de la información, la reducción de la persona a un perfil de consumo, la captura de la atención por algoritmos que polarizan y las nuevas esclavitudes de la era digital. Custodiar



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

hoy la libertad religiosa es también custodiar el derecho de cada persona a buscar a Dios sin ser reducida a un dato.

VI. El valor de la persona: la clave que ilumina todo

18. Al fondo de todo lo que decimos hay una sola convicción: la grandeza de la persona humana. San Juan Pablo II inauguró su magisterio recordando que la persona es «*el camino primero y fundamental de la Iglesia*» y que sólo en el misterio del Verbo encarnado se esclarece el misterio del ser humano (cf. *Redemptor hominis*, 14). Casi cincuenta años después, el papa León XIV retoma esa herencia en su primera encíclica, *Magnífica humanitas*, dedicada a la custodia de la persona humana en el tiempo de la inteligencia artificial, y nos recuerda que la dignidad no se gana ni se demuestra: es un don que precede y excede a la persona, y que ninguna exclusión, ningún fracaso y ningún poder puede suprimir (cf. *Magnífica humanitas*, 50-53; *Dignitas infinita*, 1).

19. Esta es la razón profunda por la que el martirio nos importa. El mártir es la afirmación más radical del valor de la persona: prefiere perder la vida antes que perder su rostro y su conciencia. Y es también la razón por la que rechazamos toda violencia, la de ayer y la de hoy: porque el que mata a un hermano no destruye solamente un cuerpo, destruye una imagen de Dios. Denunciamos por ello la ideología, tan actual, que mide el valor de la persona por su utilidad, su eficiencia o su rendimiento, y que convierte a los pobres, los enfermos, los migrantes, los ancianos y los no nacidos en material descartable.

VII. Unidad de la nación y construcción de la paz: de Babel a Nehemías

20. El papa León XIV ha puesto ante los ojos de la Iglesia dos imágenes bíblicas para discernir nuestro tiempo: la torre de Babel, obra del orgullo humano que excluye a Dios y termina en dispersión; y la reconstrucción de los muros de Jerusalén con Nehemías, que antes de actuar invoca a Dios y después convoca a las familias y confía a cada una un tramo de muralla, de modo que la ciudad renace por la responsabilidad compartida de todo el pueblo (cf. *Magnífica humanitas*, 7-10). En esa reconstrucción, los vínculos sociales se levantan antes que las piedras.

21. México necesita hoy el camino de Nehemías. Nuestra Patria vive fracturada por la violencia, la desaparición de personas, la impunidad, la desigualdad que humilla y una polarización provocada por estrategias políticas que causa la división entre los mexicanos y que ha hecho del adversario un enemigo. Cien años después, la lección del conflicto religioso es exactamente ésta:



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

cuando el otro deja de ser hermano, el país entero pierde. La unidad de la nación no se decreta ni se impone: se teje reconociendo que compartimos una misma identidad, una fe, un corazón y una cultura común, y que nadie sobra.

22. Construir la paz no es callar los conflictos, sino transformarlos. *«El fruto de la justicia será la paz»* (Is 32,17), y *«dichosos los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios»* (Mt 5,9). Por eso reafirmamos nuestro compromiso con el Diálogo Nacional por la Paz, con las caminatas y jornadas diocesanas de oración por la paz, con el acompañamiento a las víctimas —cuya mirada debe orientar toda política pública— y con una cultura del encuentro que desarme primero las palabras. Pedimos a los legisladores y a las autoridades leyes y prácticas que garanticen plenamente la libertad religiosa; y pedimos a los católicos que no reclamen para sí lo que no estén dispuestos a defender para los demás.

VIII. Un tiempo de gracia que ya ha comenzado

23. Queremos decirles algo que nos llena de esperanza: esta conmemoración no se está organizando desde un escritorio. ***Ya está ocurriendo, y está ocurriendo en manos del pueblo.*** Son los laicos —familias, jóvenes, maestros, profesionistas, catequistas, hombres y mujeres de nuestras parroquias— quienes están tomando en sus manos esta memoria, igual que hace cien años tomaron en sus manos la fe cuando las campanas de los templos callaron. Y así debe ser: la mayoría de nuestros mártires fueron laicos.

24. A lo largo y ancho del país, en estos años, nuestras comunidades vivirán jornadas de oración por la paz de México y por la libertad de las conciencias; caminatas y peregrinaciones por la paz, en las que caminar juntos es ya un modo de reconciliarnos; celebraciones y romerías en el Santuario de los Mártires, en el Cerro del Cubilete y en tantos lugares que guardan la memoria de la entrega; y esas expresiones de cultura y de devoción popular —cantos, obras de teatro, películas, retablos, fiestas patronales— que entre nosotros nunca han sido adorno, sino la manera concreta en que la fe se hace pueblo y el pueblo se hace uno.

25. Nuestras universidades, seminarios e institutos ofrecerán diplomados de reflexión, congresos y simposios donde esta historia se estudie con rigor documental y sin apologías, porque la verdad no necesita ser maquillada para ser luminosa. Se preparan además ediciones conmemorativas que pongan al alcance de todos los documentos, los testimonios y los rostros de aquellos años. Y ya está en marcha, publicándose en nuestras redes sociales y plataformas digitales, la serie de



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

catequesis *«Testigos del Reino»*: hemos querido que la memoria de nuestros mártires llegue precisamente allí donde hoy se disputa el corazón de nuestros jóvenes.

26. Detrás de todo ello hay un anhelo que queremos hacer explícito, porque es el compromiso que los obispos de México hemos asumido para estos años. Deseamos que este tiempo nos encuentre siendo una Iglesia que escucha antes de hablar y que camina unida, sin que nadie sobre ni nadie quede fuera; una Iglesia que despierte en cada bautizado, y de manera muy especial en los laicos, la conciencia de que su fe se vive en la familia, en el trabajo y en la vida pública; una Iglesia capaz de leer con lucidez evangélica este cambio de época, donde las amenazas a la conciencia ya no llegan con soldados sino con pantallas; y una Iglesia que ponga todas sus fuerzas en la justicia, la reconciliación y la paz. *No les proponemos una agenda de actividades: les proponemos un tiempo de gracia.*

IX. Una memoria que camina hacia el Tepeyac

27. Nuestros mártires no gritaron solamente el nombre de Cristo Rey: gritaron también el de Santa María de Guadalupe. Por eso esta memoria no camina sola. Camina dentro del gran itinerario espiritual que la Iglesia en México abrió hacia el V Centenario del acontecimiento guadalupano: la *Novena Intercontinental Guadalupana*, inaugurada por el papa Francisco el 12 de diciembre de 2022 en la Basílica de San Pedro y encomendada por nuestra Asamblea Plenaria a la Presidencia de esta Conferencia, en vinculación con la Arquidiócesis Primada de México. Nueve años de preparación, uno tras otro, para llegar al 2031 no solo con festejos externos, sino sobre todo convertidos en el corazón.

28. Y queremos subrayar algo que nos parece una gracia y no una coincidencia: el centenario del conflicto religioso se vive dentro de la Novena Guadalupana. Esto significa que la memoria de nuestros mártires no es un asunto doméstico ni una nostalgia mexicana: es un don que ofrecemos a las Iglesias hermanas de América, de Filipinas y de España que caminan con nosotros hacia el Tepeyac. En ese camino nació precisamente la serie *«Testigos del Reino»*. Invitamos, por eso, a las diócesis, parroquias, vida consagrada y sociedades de vida apostólica, universidades, movimientos y familias de México a vivir esta conmemoración dentro de la Novena, y a las Iglesias hermanas del continente a recibir a nuestros mártires como suyos: en ellos se ve lo que la Virgen de Guadalupe hace con un pueblo cuando ese pueblo la deja hacer.



CEM

Conferencia del **Episcopado** Mexicano

X. Bajo la mirada de Santa María de Guadalupe

29. El que nuestros mártires expresaran a una sola voz ¡*Viva Cristo Rey y Santa María de Guadalupe!* no fue una casualidad devocional: es la clave de nuestra identidad. La Madre que en el Tepeyac se inclinó ante el más pequeño y le dijo «¿no estoy yo aquí, que soy tu Madre?» es la misma que canta el Magnificat, donde Dios derriba a los poderosos y enaltece a los humildes (cf. Lc 1,46-55). Ese canto —el canto de la esperanza— es el que queremos entonar al abrir esta memoria, aprendiendo a mirar la historia con los ojos de los pequeños.

30. Que este tiempo nos encuentre reconciliados: capaces de nombrar la verdad sin odio, de perdonar sin olvidar y de construir juntos una nación donde ninguna conciencia sea coaccionada y ninguna vida sea descartable. Que la sangre de nuestros mártires, unida a la de Cristo, siga hablando —más elocuente que la de Abel— de vida, de libertad y de paz.

31. A todos los mexicanos, a los que han adoptado esta tierra y a los que la transitan, les decimos con corazón de pastores: no tengan miedo de la verdad de esta historia. Ahí, en medio de tanta oscuridad, hubo hombres y mujeres como nosotros que no se dejaron robar la esperanza. Somos herederos de ellos, más por la fe que por la sangre. Que su memoria nos haga mejores.

Que Cristo Rey reine en nuestros corazones y que Santa María de Guadalupe, Madre del verdadero Dios por quien se vive, cubra con su manto a nuestra Patria.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2026,
al cumplirse cien años de la suspensión del culto público en México.

+ Ramón Castro Castro
Obispo de Cuernavaca
Presidente

+ Héctor M. Pérez Villarreal
Obispo Auxiliar de México
Secretario General